



DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 27 de enero de 2020	2
--------	--	---

La presente edición del Diario de los Debates se publica con el carácter de especial, en atención a lo dispuesto en el artículo 24 párrafo 9 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con el objeto de dar a conocer la Agenda Legislativa que abordarán las distintas formas de agrupación por afiliación partidista representadas en este Congreso, durante el transcurso del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura.

ÍNDICE

- Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura..... 2
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento de Regeneración Nacional**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura..... 7
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Revolucionario Institucional**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura 13
- Agenda Legislativa de la Representación Parlamentaria del **Partido Movimiento Ciudadano**, del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura 17

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Nos ha sido conferida una enorme y noble responsabilidad: velar por los intereses de más de tres millones de tamaulipecos, no es tarea fácil, pero, sin duda, nosotros la aceptamos y realizaremos de la más digna manera.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estamos conscientes del gran reto que implica desempeñar nuestras funciones como legisladores, lo haremos responsablemente y con sensibilidad, pero también con la firmeza para contribuir lo que ha dejado de ser un proyecto para ser una realidad: un Tamaulipas que ha avanzado, que ha crecido y que hoy ofrece nuevas oportunidades y para continuar por ese camino estamos aquí.

Por ello, en términos de lo dispuesto por el artículo 24 numeral 9, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los legisladores del Partido Acción Nacional, comparecemos ante este Honorable cuerpo colegiado, con la finalidad de presentar nuestra **AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

En esta legislatura lo tenemos claro: las personas son el eje central sobre el cual deben girar todas nuestras acciones legislativas; por ello, todas nuestras decisiones serán llevadas a cabo con respeto y la completa protección de la dignidad humana.

Es decir, legislaremos y trabajaremos en beneficio de las y los tamaulipecos, a partir de sus necesidades y demandas sociales; pues es el único camino para velar y lograr el bien común de cada uno de ellos.

Por ello, en este periodo ordinario nuestro grupo parlamentario, impulsará acciones legislativas que tengan por objeto la construcción y el logro de esos fines, privilegiando en todo momento el respeto y el diálogo permanente con todas y cada una de las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Honorable Legislatura.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, impulsará acciones legislativas en los siguientes rubros:

- **En materia de derechos humanos**, trabajaremos en favor de las niñas, los niños y los jóvenes, con el objeto de que tengan acceso a desarrollar y ejercitar cada una de sus virtudes y capacidades, porque su buen desarrollo y éxito es el buen desarrollo y éxito de Tamaulipas.
- También, trabajaremos por más y **mejores oportunidades en favor de nuestras mujeres**, porque el bienestar de la mujer es el bienestar de nuestras familias, y la fuerza de Tamaulipas se finca en la fuerza de sus familias.
- Asimismo, trabajaremos en favor de los **derechos fundamentales de nuestros adultos mayores**, reconociendo su esfuerzo y legado en favor de nuestras familias y nuestra sociedad, pero sobre todo porque la dignidad de cada uno de ellos es la dignidad de Tamaulipas.
- Por supuesto que las **personas con discapacidad** constituyen una prioridad en la agenda legislativa del Partido Acción Nacional en esta Sexagésima Cuarta Legislatura... ahí estaremos trabajando fuerte en favor de ellos, porque su inclusión la debemos entender no como una obligación, sino como una necesidad de nuestra sociedad.
- Además, trabajaremos **en favor de la igualdad y la no discriminación**.
- **En materia de bienestar social**, impulsaremos las acciones que permitan fortalecer las políticas enfocadas a prevenir y combatir la pobreza, disminuir las carencias sociales, además de diseñar estrategias que generen bienestar y paz, pues, con ello se contribuye a la reconstrucción del tejido social.

- Legislaremos con el propósito de **reducir la incidencia de los delitos** del fuero común y continuar combatiendo la impunidad en el estado, a través del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública procuración e impartición de justicia.
- Los legisladores del Partido Acción Nacional trabajaremos para **contribuir en el apoyo a la educación**, por tanto, permaneceremos atentos y cerraremos filas en favor de las acciones tendentes a mejorar su calidad y combatir el rezago en este rubro.
- Apoyaremos firmemente la **investigación científica y tecnológica**. Le apostamos a un estado moderno, comunicado, e inteligente.
- Trabajaremos en **acciones en favor de la salud** de todos los tamaulipecos.
- Tamaulipas es un estado rico en recursos naturales, por eso, desde este Congreso buscaremos **proteger y aprovechar la riqueza y la vocación natural de nuestro estado**, porque sin duda ello representa el bienestar y el respeto de las especies y nuestras futuras generaciones.
- **Impulsaremos las acciones necesarias** a efecto de dotar a las instancias correspondientes de los recursos suficientes **para la protección del medio ambiente**; de igual manera, impulsaremos acciones que tengan por objeto fomentar la educación ambiental, la gestión de residuos, así como la protección y recuperación de la biodiversidad endémica de nuestro estado, y de sus cuerpos de agua, el fomento de uso de energías limpias y prevención de contingencias ambientales.
- Los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional estamos conscientes de la importancia de la **activación física y el deporte** como mecanismos eficaces para crear **buenos hábitos y alejar de las adicciones** a las personas.

- Las **actividades deportivas** son de gran ayuda **para la reconstrucción del tejido social**, por tanto, impulsaremos en nuestro Estado apoyos en este rubro, pues la disciplina y determinación de un deportista, sin duda alguna forma buenos tamaulipecos.

- Ahora bien, la corrupción es un fenómeno que tiene un impacto trascendente en la vida política y económica de todos los estados; por ello, en materia de **combate a la corrupción**, fortaleceremos el **Sistema Anticorrupción** implementado por la Legislatura próxima pasada.

- En materia de **transparencia y acceso a la información pública**, los diputados locales del PAN, estamos convencidos de que los gobiernos deben ser abiertos, es decir, que permitan al ciudadano, conocer la **procedencia y uso de sus recursos**, así como las actividades que se realizan hacia el interior de los mismos.

- Seremos vigilantes de que los **sujetos obligados cumplan con la ley** en la materia, y que los responsables de su desacato, se hagan acreedores a las sanciones correspondientes.

- Seremos una **legislatura transparente y de puertas abiertas**, con un **parlamento itinerante** en donde todas las voces serán escuchadas y atendidas.

- Respecto al **empleo**, los integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, en el ámbito de nuestras facultades, **sentaremos las bases que permitan mantener los ya existentes y promover la generación de otros**.

- Fortaleceremos e incentivaremos la **creación de las pequeñas y medianas empresas**, las cuales son grandes fuentes de empleo en nuestro Estado. Impulsaremos la **creación de programas de fomento a los mismos**, así como de **empleos temporales**.

- En el grupo parlamentario de Acción Nacional, trabajaremos bajo la firme convicción de proporcionar los mecanismos necesarios y suficientes que faciliten y permitan el **cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal**

de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo, porque si le va bien al Estado y a nuestros municipios, nos va bien a todos.

- La **justicia presupuestal** es fundamental para esta legislatura, es un tema prioritario de nuestra agenda legislativa, por lo que trabajaremos en su defensa, se trata de lo que nos corresponde y es de los Tamaulipecos.
- **Defenderemos los apoyos de programas federales al campo**, a la **educación, salud**, y todo lo que se refleje en el bienestar de nuestros representados.
- Trabajaremos en acciones legislativas para **respaldar y fortalecer las políticas públicas exitosas en materia de seguridad, bienestar y desarrollo económico sustentable**.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas del Estado: trabajemos unidos en favor de los Tamaulipecos; las campañas ya terminaron, es tiempo de dejar atrás rencillas y divisionismos, es tiempo de estar unidos y fijar la vista en el presente y un mejor futuro para nuestros representados, a ellos nos debemos y por ellos debemos trabajar sin descanso, Tamaulipas está avanzando y no debe detenerse.

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.

PRESENTACION.

El Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXIV Legislatura constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, presenta a la sociedad, para fines de transparencia de nuestra función representativa, la Agenda Legislativa correspondiente al segundo período ordinario del primer año de ejercicio

La presente agenda está construida bajo los principios básicos de conducta de nuestro Grupo Parlamentario: no mentir, no robar y no traicionar.

Promoveremos acciones legislativas bajo la modalidad de iniciativas de ley, de decreto y de acuerdo en la siguiente temática: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Educación, Salud, Justicia, Patrimonio Estatal y Municipal y Administración, Trabajo y Seguridad Social, Gobernación, Grupos Vulnerables, Municipio Libre, Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Bienestar Social, Recurso Agua, Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Igualdad de Género, Desarrollo Industrial y Comercial, Niñez, Adolescencia y Juventud, Cultura, Medio Ambiente, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Derechos Humanos, Pesca y Acuicultura, Desarrollo Urbano y Puertos, Comunicaciones y Transportes, Deporte.

Mujer

- Exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que remita al Congreso del Estado un Informe detallado sobre homicidios dolosos de mujeres en Tamaulipas.
- Adiciones y reformas a diversos ordenamientos jurídicos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Reformas y adiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de la Ley Electoral del Estado, en materia de violencia política contra la mujer en razón de género.
- Exhorto las titulares de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que de manera urgente emitan convocatorias para sesiones extraordinarias de los respectivos sistemas, a fin de evaluar y replantear, en su caso, las estrategias para combatir el incremento de la violencia familiar en Tamaulipas y rindan un Informe detallado sobre las acciones realizadas ante dicha problemática social en el Estado.

Familia

- Reformas al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de Alienación Parental.

Grupos Vulnerables

- Exhorto al Secretario de Bienestar Social del Estado, para que regrese el Programa Comedores de Bienestar Comunitario en la localidad de Santa Ana de Nahola del Municipio de Tula, Tamaulipas.

Salud

- Exhorto a la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tamaulipas a fin de que garantice la atención médica oportuna y de calidad a las personas derechohabientes que tienen una discapacidad y que han alcanzado la mayoría de edad.
- Reformas y adiciones a la Ley de Salud para el Estado, en materia de gratuidad de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.
- Reformas a la Ley de Salud para el Estado en materia de Discapacidad y Salud Mental.

Educación

- Exhorto a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para que se impulsen y apliquen debidamente las Brigadas de Prevención del Acoso Escolar, de Seguridad Escolar y de Protección Civil en las escuelas públicas y privadas.
- Exhorto a la Secretaria de Educación del Estado, para que instrumente los mecanismos necesarios para regularizar la plantilla de personal del Centro Estatal de Tecnología Educativa.
- Reformas al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de Pederastia
- Reformas a la Constitución Política del Estado.

Democracia

- Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado, en materia de Consulta Popular.
- Reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado en materia de Revocación de Mandato.
- Exhorto al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en materia sindical a efecto de que se respeten de manera plena los derechos de todos los miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para que quienes aspiren a ocupar cargos de dirigente no se vean impedidos para participar por estar limitados a la antigüedad que al efecto se determina en el reglamento.
- Exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, para que vigile y revise la salvaguarda de los derechos laborales y sindicales de los trabajadores en el Estado de Tamaulipas.

Austeridad

- Reformas a la Constitución Política del Estado, en materia de remuneraciones de los servidores públicos.

Cultura

- Exhorto al Titular de la Secretaria de Administración, a efecto de que la Casa Tamaulipas del Gobierno del Estado, se destine a espacio público para el arte y la cultura del pueblo tamaulipeco.

- Exhorto a los Titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, para que de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica para incentivar la economía del sector artístico y cultural de nuestro estado, como un Festival Estatal Cultural Multidisciplinario.

Protección Civil

- Exhorto al Presidente Municipal de El Mante, Tamaulipas, para que coordine acuerdos y mecanismos para una atención inmediata en primeros auxilios entre Protección Civil, Grupos Voluntarios y Cruz Roja Mexicana, como lo estipulan el Protocolo de Atención de la Cruz Roja Mexicana y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en un tiempo promedio de atención de 6 a 7 minutos

Medio Ambiente

- Exhorto a los 43 municipios de la entidad, en materia de prevención y sanción por generación de ruido excesivo.

Recurso Agua

- Exhorto a el Presidente Municipal de Gómez Farias Tamaulipas, para que evite el uso indebido de la quema de pastizales ubicados en la orilla de la carretera y el mal manejo de la información a la ciudadanía.
- Reformas a la Ley de Aguas del Estado, en materia de Infracciones y Sanciones.
- exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y a la Administración Portuaria Integral de Altamira para que informen sobre el Proyecto de Reparación del cordón litoral del sur de Tamaulipas
- Exhorto al Titular de la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, para que se restablezca urgentemente la disposición y el acceso de agua potable a todos los sectores del municipio, que se cumpla con la responsabilidad social y el derecho humano que goza cada habitante de esta ciudad, y que emprenda acciones inaplazables para llegar al objetivo planteado en su Primer Informe de Gobierno.

Desarrollo Industrial y Comercial

- Exhorto a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a diseñar e implementar programas y acciones de apoyo económico a las micro, pequeñas y medianas empresas, e informar a este Poder Legislativo de las acciones que desarrolle en ese sentido y sus alcances.

Asuntos Municipales

- Exhorto al presidente municipal de Cd. Gómez Farias, a elaborar el inventario de recursos humanos y material disponible en la entidad para hacer frente a emergencias y coordinar su manejo.

Trabajo y Seguridad Social

- Exhorto a la Secretaría de Previsión Social del Gobierno Federal, para que vigile el cumplimiento de las normas previstas en la Ley Federal del Trabajo por parte de las empresas con residencia en el Estado, respecto a la implementación de un Protocolo para Prevenir y Atender el hostigamiento y acoso sexual, y para que remita a este Congreso una relación de las empresas que han cumplido con esta disposición legal y de aquellas que no se han ajustado al marco normativo.

Pesca y Acuicultura

- Propuesta de creación del Instituto de Acuicultura del Estado de Tamaulipas.

Justicia

- El Congreso del Estado de Tamaulipas, acuerda convocar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica, a comparecer ante este Congreso.

Deporte

- Exhorto a los Titulares de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y del Instituto Tamaulipeco del Deporte, para que, a la brevedad posible, elaboren un plan de rehabilitación y modernización de las Instalaciones del Centro de Alto rendimiento Matamoros.

Comunicaciones y Transportes

- Exhorto a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que realice los estudios técnicos necesarios para determinar la necesidad de construir una o varias rampas de frenado en el tramo del kilómetro 31 al 36 de la Carretera "Rumbo Nuevo", y en su caso, proceder a su construcción.

Desarrollo Urbano y Puertos

- Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en la realización de obras públicas en el Estado, mediante los procedimientos legales conducentes, establezcan bases para impulsar la contratación de más Empresas con residencia en el Estado.

Leyes Nuevas.

Presentaremos las siguientes iniciativas de ley:

- Ley De Salud Mental para el Estado de Tamaulipas
- Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes y Prediabetes del Estado de Tamaulipas.
- Ley de Amnistía para el Estado de Tamaulipas.
- Ley De Protección de Testigos y Denunciantes de Actos de Corrupción y Delitos de Alto Impacto para el Estado de Tamaulipas.

AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.

El Partido Revolucionario Institucional ve con preocupación el constante enfrentamiento que las dos fuerzas políticas mayoritarias en nuestro Estado mantienen a nivel nacional donde nadie gana y quien más pierde es la ciudadanía.

Por eso los priistas de esta Legislatura actuaremos siempre como una oposición responsable, privilegiando el diálogo como la herramienta para lograr los más amplios acuerdos en favor de las y los tamaulipecos.

Reconoceremos toda acción del Gobierno que haga de Tamaulipas un mejor lugar para vivir; pero también mantendremos una postura crítica, levantando la voz para señalar las conductas u omisiones que lastimen a nuestra Entidad.

Queremos ser muy claros, quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI, estamos comprometidos con los principios, ideales y valores de nuestro Partido, por ello refrendamos nuestro compromiso de democracia y justicia social.

Vemos un Estado que enfrenta muchos retos en todas sus regiones, con falta de recursos para atenderlos; por eso debemos ser cuidadosos de los mismos, vigilando su ejercicio responsable y eficiente, e impulsar la innovación para maximizar sus beneficios.

En nuestro Grupo Parlamentario del PRI, queremos contribuir a la consolidación de un Tamaulipas que detone su máximo potencial, aprovechando el talento y la fuerza de su gente; su geografía privilegiada, bañada por la costa del Golfo de México, con un campo extenso y una amplia frontera con el mercado más grande del mundo.

Nuestra agenda legislativa promueve que se garantice a las y los tamaulipecos el ejercicio fundamental de libertades en un contexto democrático que les permita bienestar y desarrollo.

Esta agenda se compone por 6 ejes temáticos como una hoja de ruta sobre la cual transitará nuestra labor legislativa.

1) Anticorrupción, Seguridad y Derechos Humanos para el ejercicio de las libertades.

En los últimos años, el principal problema a nivel nacional para cualquier gobierno ha sido la corrupción y Tamaulipas no es la excepción, ello se desprende de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, elaborada en el año 2018; nuestra agenda legislativa en el tema considera revisar y en su caso, reformar los tipos penales para elevar a la categoría de grave la comisión de este tipo de delitos.

2) Desarrollo económico y bienestar social con visión de género para una mejor calidad de vida.

Queremos un Tamaulipas próspero donde existan condiciones para el aprovechamiento de sus riquezas y que su fruto favorezca a sus habitantes. Para lograrlo, promoveremos leyes y reformas que doten de certidumbre a las inversiones, generen confianza y atraigan a la comunidad empresarial.

Pero de nada sirve crecer económicamente si no se traduce en una mejor calidad de vida para la ciudadanía. Así, buscaremos la mejora de los programas sociales, su correcto uso y que sean ajenos al manejo político electoral. Estaremos atentos a que el Estado se encargue de atender las necesidades primarias con calidad en los servicios de salud y desarrollo social.

En materia de igualdad de género y en el respeto a los derechos de mujeres y niñas, seremos promotores de la armonización de ordenamientos a fin de cumplir con la paridad constitucional para que las tamaulipecas puedan participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones públicas en los tres poderes y en los organismos autónomos.

Aunado a ello, seguiremos procurando, como lo hicimos en el primer periodo de sesiones de esta Legislatura, medidas legislativas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia política por razón de género, y otros tipos de violencia como la que desafortunadamente vemos que se presenta cada vez con mayor frecuencia en las calles.

3) Productividad y bienestar en el campo con visión de protección al medioambiente

Son miles de mujeres y hombres que laboran en el campo. Una ardua tarea que tiene como fin alimentar a las y los mexicanos. Requerimos de apoyar continua y sostenidamente a las y los productores. El agro, a diferencia de otras ramas económicas no sólo está sujeto al mercado, sino a la incertidumbre climática.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tenemos una gran preocupación por la sustentabilidad del medio ambiente y el futuro de las próximas generaciones. Seremos impulsores de medidas que favorezcan el cuidado y rehabilitación del entorno, señalaremos a quienes sean responsables de su deterioro.

4) La educación como factor de cambio.

En el PRI, estamos convencidos que la educación es un factor de cambio social. Es un Derecho Humano que permite acceder a una gama más amplia de derechos como el empleo, la salud, la seguridad social, vivienda digna, entre otros. Lamentamos la contra-refoma educativa que se ha presentado a nivel federal. Estaremos atentos a las reformas secundarias y sus implicaciones en el Estado. No dejaremos que el futuro de la juventud y niñez tamaulipeca sea botín de cambio de unos cuantos.

5) Tamaulipas fuerte desde el municipio.

Propondremos instrumentos legislativos que abonen al fortalecimiento municipal. El Municipio, constitucionalmente, es la autoridad primaria para la atención de los servicios a la ciudadanía; es nuestra responsabilidad apoyar su gestión a través de asignaciones presupuestales acordes a sus necesidades, así como proveerles de un marco normativo que les permita

ejercer sus facultades de forma íntegra y de acuerdo a sus circunstancias particulares; pero también, seremos acuciosos en la revisión del ejercicio de los recursos públicos.

6) Agenda de Frontera Norte.

Proponemos instrumentos legislativos que abonen a la protección y acceso de los derechos humanos principalmente de personas en situación de vulnerabilidad.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso con los habitantes de este gran Estado. Seremos unos representantes populares que estaremos atentos a las expectativas y necesidades de los Tamaulipecos, ese es nuestro gran compromiso: cercanía, trabajo y resultados por Tamaulipas y por México.

AGENDA LEGISLATIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXIV LEGISLATURA.

PRESENTACIÓN

Una de las tareas fundamentales del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y su Sexagésima Cuarta Legislatura será impulsar un marco normativo que permita al Estado y Sociedad Tamaulipeca, seguir con su desarrollo y convivencia en democracia y paz social.

En el ejercicio de un parlamento abierto, Movimiento Ciudadano, presentamos una Agenda Legislativa con la cual daremos atención a los principales asuntos y necesidades de la vida política, económica y social-cultural de México y por ende de Tamaulipas. Su composición es resultado de un trabajo en equipo donde se plasmaron las inquietudes de la ciudadanía escuchadas durante la campaña política-electoral, la ideología del partido, agendas individuales, intereses de la sociedad civil organizada, planes de desarrollo y agenda legislativa federal.

Uno de nuestros principales objetivos es el de lograr que la sociedad en general y sus diversos grupos organizados participen en la creación y modificación de las leyes de nuestro Estado. Lucharé para garantizar que el trabajo legislativo, atienda a la totalidad de las dificultades más sentidas que actualmente enfrenta nuestra entidad.

Su estructura atiende a la relación y transversalidad que tienen todos los temas, donde se entrelazan los ejes estratégicos, las comisiones legislativas y el marco normativo.

Debemos actuar con decisión y compromiso, para luchar por la felicidad de los habitantes del Estado.

EJES DEL TRABAJO LEGISLATIVO

- ❖ Cuidado del Medio Ambiente
- ❖ Educación
- ❖ Reforma Electoral
- ❖ Salud
- ❖ Fiscalización y Sistema estatal anticorrupción
- ❖ Transporte público, desarrollo urbano y movilidad o Finanzas públicas
- ❖ Economía y desarrollo social
- ❖ Inclusión Social
- ❖ Combate a la Corrupción

En esta LXIV Legislatura, reforzaremos el trabajo iniciado por nuestra Diputada de la pasada legislatura, asumiendo como principales objetivos que la opinión de miles de tamaulipecos que hicieron eco en la vida pública de las pasadas elecciones.

❖ PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presentar iniciativa que implementen acciones de concientización que tengan como finalidad promover el cuidado del medio ambiente, para que las ciudades sean más limpias y se formen ciudadanos más responsables y comprometidos con este eje.

❖ EDUCACIÓN

Dentro de los principales objetivos, está el de establecer un marco normativo sólido a raíz de la legislación secundaria de la reforma educativa y que los alumnos reciban una formación que les permita en la edad apropiada, acceder al nivel educativo superior y cursar una carrera profesional objetivo que no todos pueden alcanzar, por diferentes motivos, el económico incluido.

Promover una reforma educativa integral a fin de que los estudiantes cuenten con mayores herramientas para la vida, es decir que su formación no sea nada más académica, sino que también incluya el fomento de la curiosidad intelectual.

❖ **REFORMA ELECTORAL**

Proponer la participación en las mesas de trabajo del rubro, con temas como la duración de la Gubernatura para que se empate de elecciones federales, revocación de mandato, violencia política de género y temas de paridad.

❖ **SALUD**

Crear programas de difusión que promuevan el acceso a los servicios de salud de cualquier persona así como pugnar por la mejora de la infraestructura de los centros de salud para garantizar atención de calidad a los sectores más vulnerables.

❖ **FISCALIZACIÓN Y SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

Revisar el rubro en su totalidad para crear instrumentos legales de vanguardia de México, con la participación de especialistas en el tema.

❖ **TRANSPORTE PÚBLICO, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD**

Impulsar la infraestructura en materia de transporte público en la entidad, la planeación para el desarrollo y la movilidad.

❖ **ECONOMÍA Y DESARROLLO SOCIAL**

Desde el congreso impulsaremos el desarrollo económico con legislaciones que fortalezcan las cadenas productivas y faciliten la inversión de nuevas tecnologías, para generar incentivos en la distribución de aportaciones y sus municipios recauden mejor y hagan modernización catastral.

Por medio de la discusión de la ley de ingresos impulsaremos una política progresiva para incentivar el desarrollo de las empresas.

❖ **INCLUSION SOCIAL**

La armonización legislativa que garantice la inclusión y el desarrollo de las personas con discapacidad, bajo criterios de colaboración intra e inter institucional y en un estricto observancia de tratados internacionales.

❖ **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Dar máxima publicidad a la actuación del gobierno y todas las instituciones públicas, reforzando y revisando la legislación en materia anticorrupción y la operación de la fiscalía creada para ello.

CONSIDERACIONES FINALES

Movimiento Ciudadano, refrenda su compromiso de trabajar de la mano de las y los tamaulipecos para definir y conducir las acciones necesarias para transformar al Estado. Es momento de consolidar políticas públicas que prioricen el bienestar de los ciudadanos libres y que recojan los anhelos de la gente. Es tiempo de darle un nuevo sentido a la democracia en Tamaulipas, entendiéndola a partir de la auténtica participación ciudadana en la toma de decisiones y la definición de políticas públicas que impulsen instrumentos para la transparencia y la rendición de cuentas, lo que significa terminar con la opacidad, la corrupción, la impunidad y la falta de resultados que mucho daño le han hecho a nuestro estado.

Las normas jurídicas sólo tendrán vida útil con una comunión entre las instancias de gobierno y la energía de la sociedad civil.

Estos aspectos habremos de promoverlos desde el Congreso del Estado Libre y Soberano, para así avanzar en la dirección correcta: la que define la voluntad popular.